



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 23 de Septiembre de 2013.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°236/13-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/09/13, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7356/13

Artículo 1°.- Impónese el nombre de **EMILIANO MARTÍNEZ** a la calle 110 e/19 y acceso Manuel Sanmartín.-

Artículo 2°.- Colóquese la cartelería correspondiente con el nombre y el número de la calle en las respectivas esquinas.-

Artículo 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la Partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 4°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-